

MENDOZA, 25 SEP 2014

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 26878/2014, en la que Dirección General Económico Financiera propone que el Secretario Académico desempeñe su cargo con Dedicación Exclusiva;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 316/2014-FI, se designa como Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería al Ing. Roque Ermindo D'AMBROSIO.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 23 de setiembre del año 2014.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Disponer, que a partir del 01 de setiembre del año 2014, el Ing. Roque Ermindo D'AMBROSIO (Legajo 20.094) desempeñe el cargo de Secretario Académico de la Facultad con Dedicación Exclusiva.

ARTÍCULO 2º.- Dirección General Económico Financiera ajustará la liquidación de haberes a lo determinado en el Artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 203 / 14